

FILOSOFEMAS

El juicio de Fujimori

Francisco Miró Quesada Cantuarias Filósofo



El lunes 10 del mes de diciembre, que coincidía con el Día Internacional de los Derechos Humanos, se inició, a las 9:58 de la mañana, el juicio público a Alberto Fujimori, acusado por los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta, por los secuestros del periodista Gustavo Gorriti y del empresario Samuel Dyer y, en general, por corrupción y violación a los derechos humanos.

El juicio se lleva a cabo en la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú (Diroes). Comenzó en la sala de audiencias que se ha habilitado en dicha dependencia

policial, bajo la dirección de los miembros de la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, integrada por los vocales César San Martín, que la preside; Hugo Príncipe y Víctor Prado. Fujimori debió escuchar los alegatos del fiscal supremo José Peláez Bardales.

La sala ha sido adaptada para el caso. En una parte están los vocales y el acusado, y en la otra, separada por un vidrio transparente, asisten los cuatro sobrevivientes del crimen de Barrios Altos, quienes comparten la sala con los familiares de Fujimori. Quienes están en esta parte del local pueden escuchar todo lo que se diga durante el juicio. Además, hay un sitio especial para periodistas nacionales y algunos observadores extranjeros. Todo el proceso se transmite por televisión.

El acusado estuvo sentado

frente a los vocales. El fiscal supremo comenzó su alegato, mientras que Fujimori tomaba apuntes en un cuaderno. Pero, más o menos a la media hora de la exposición, el acusado se levantó y comenzó a vociferar, afirmando que todo lo que se decía sobre él era falso. Que en realidad él era el salvador del Perú, pues decidió enfrentarse militarmente a Sendero Luminoso, cuando habían avanzado muchísimo en el territorio nacional y ya estaban cercanando Lima.

En un momento, el presidente de los vocales le dijo: Señor Fujimori, esta no es manera de hablar en esta sala. Pero el enjuiciado no bajó la voz sino que siguió vociferando hasta que, por fin, agotado, se calló.

El juicio debió continuar en la tarde de ese mismo día, pero Fu-

“ El fiscal supremo comenzó su alegato, mientras que Fujimori tomaba apuntes en un cuaderno. Pero, más o menos a la media hora de la exposición, el acusado se levantó y comenzó a vociferar ”

Jimori sintió un dolor al corazón y comenzó a respirar con dificultad. Inmediatamente se llamó a un médico, que logró calmarlo y dijo que debería estar en reposo absoluto durante unos días.

Pero Fujimori regresó al día siguiente a escuchar su primera sentencia por el irregular allanamiento al departamento de Trinidad Becerra, esposa de su asesor Vladimiro Montesinos. Y el juicio por violación a los derechos humanos se reanudó el miércoles. El fiscal sostuvo que el extraditado deberá ser juzgado por homicidio, lesiones graves, secuestros y corrupción. Entre los testigos más importantes están los integrantes del grupo Colina, que era el encargado de ejecutar los asesinatos. Los jefes del grupo eran los mayores del Ejército Peruano, Santiago Martín Rivas y Carlos Pi-

chilingüe. Ambos están llanos a declarar que recibían las órdenes de asesinato de Montesinos, pero que todo lo que este hacía lo realizaba por orden de Fujimori.

El miércoles pasado se reanudó el juicio contra el ex presidente, con el interrogatorio del fiscal José Peláez Bardales, quien el lunes pidió 30 años de prisión para Fujimori por homicidio, lesiones graves y secuestro.

El martes Fujimori fue condenado a seis años de prisión por el allanamiento al departamento de Trinidad Becerra. Para entrar al lugar donde ella vivía, hizo que uno de sus edecanes se presentara como fiscal, portando una orden que permitiese ingresar al domicilio. Por eso, el vocal supremo Pedro Urbina Ganvini lo ha condenado a seis años de prisión, por ser instigador del delito de usurpación de funciones.

Pero un hecho alentador es que, por fin, se está haciendo justicia. ■■

díganos lo que piensa
CONTACTENOS • deltector@comercio.com.pe

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

Juicio histórico

Señores Directores:

Este 10 de diciembre se inició el juicio público al ex presidente Alberto Fujimori. Coincidentemente, ese mismo día se conmemoraron los 59 años de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este proceso acaba de hacer historia, pues ya se ha dictado la primera condena de cárcel efectiva a un ex presidente luego de 76 años (desde el proceso a Augusto B. Leguía). El tribunal que juzga a Fujimori fijó una pena de seis años de prisión por el delito de usurpación de funciones en el caso del allanamiento ilegal de la vivienda de Trinidad Becerra (ex esposa de Vladimiro Montesinos su ex asesor y socio). Con esta sentencia, cae el mito de la inocencia absoluta del ex dictador que tanto proclaman sus fanatizados seguidores y refleja lo efímero del poder.

Atentamente,

RICHARD QUINTANILLA TAPIA

DNI 10308735

■ No podemos adivinar las próximas sentencias, pero sí podemos felicitarnos por lo que ya hemos logrado: demostrar que somos capaces de juzgar a quienes se corrompieron en el poder. Estamos asistiendo a un necesario ajuste de cuentas con lo malo de nuestra historia.

Se autoeliminaron

Señores Directores:

Luego del escándalo desatado por la vergonzosa derrota y el mal comportamiento de los futbolistas de la selección, hay algunos integrantes que dicen que hay que tener consideración con los castigos porque aún faltan algunos partidos. El castigo debe ser ejemplar. Si no clasificamos a Sudáfrica 2010, ellos serán los culpables, no hay que andar con medias tintas. Posiblemente algunos de los no implicados sabían de los sucesos, pero fueron cómplices silenciosos y también deben sufrir las consecuencias.

Atentamente,

JESÚS ESQUERRE VALDERRAMA

DNI 25677909

■ La selección ha llegado a tal extremo de descomposición que las sanciones no pueden ponerse límites ante los próximos partidos. Al contrario, que sean drásticas y sobrepasen las eliminatorias, para así promover la reestructuración de la representación futbolística y el ingreso de nuevas generaciones.

FE DE ERRATAS

En la edición del 12 de diciembre de nuestro suplemento Casa y Más, página 11, publicamos, erradamente, la foto del arquitecto Miguel Cruchaga en lugar de la de nuestro entrevistado, el ingeniero Jaime San Martín.

Esta Navidad, comprar a los mejores precios tiene un solo nombre:

plaza Vea

TODO CUESTA MENOS

En Todo juguetes

Máximo 2 ofertas por cliente. Gratis el de menor valor. No incluye bicicletas.

En Adornos de Navidad

Máximo 2 ofertas por cliente. Gratis el de menor valor.

3x2

Del 14 al 17 de diciembre

Promoción exclusiva pagando con tu Tarjeta Vea. Consulta tasas de interés, comisiones y gastos de la Tarjeta Vea en Tiendas Interbank, módulos de atención de la Tarjeta Vea o www.interbank.com.pe. Esta información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y Resolución SBS N° 1765-2005. No válido en Plaza Vea Super.